

## **CIRCULAR GENERAL Nº 164 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2016**

### **ASUNTO: EXÁMENES DE CINTURÓN NEGRO DE JIU-JITSU DE 1º A 6º DAN**

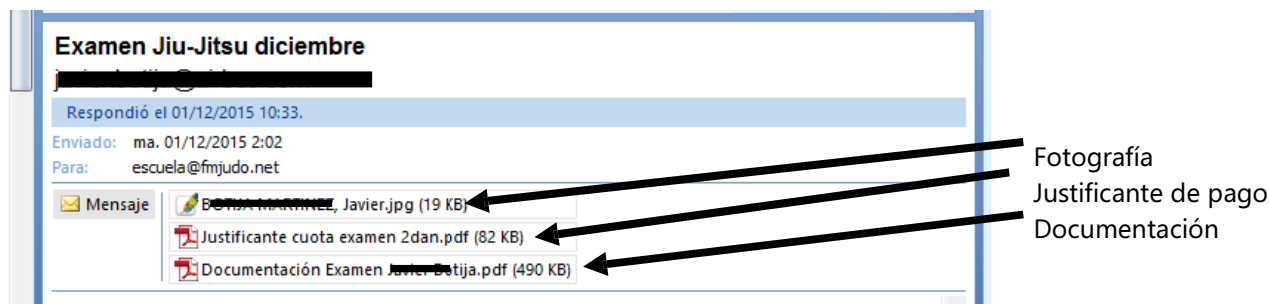
**FECHA Y HORARIO:** Martes 6 de diciembre de 10:00 a 14:00 horas.

Tanto los candidatos como los Ukes deberán estar a las 9:15 horas, los aspirantes se presentarán en la mesa central para recoger las hojas de examen con sus Ukes, quienes se acreditarán con su D.N.I. y la licencia en vigor.

**LUGAR:** P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN – C/ León, nº 59 - Villaviciosa de Odón (Madrid).

**INSCRIPCIONES:** Se podrá presentar la documentación abajo expuesta en las oficinas de esta Federación Madrileña de Judo o bien, se podrá enviar por correo electrónico a [escuela@fmjudo.net](mailto:escuela@fmjudo.net) siguiendo las pautas que más abajo se detallan, siendo el martes día **29 de noviembre** el último para inscribirse. En el caso de no llegar a un mínimo de 10 inscripciones el examen será anulado.

En el correo irán adjuntos los ficheros correspondientes a la fotografía (se enviará en formato JPG), la documentación y el justificante de pago, que se enviará en formato PDF o en WORD. Aquella documentación que no cumpla con estos formatos no será admitida por correo electrónico.



### **DOCUMENTACIÓN PARA EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO:**

La documentación a presentar será:

- Ficha General de datos. <https://www.fmjudo.es/index.php/escuela-federativa/gradosmenu/examenes-cinturon-negro>
- 1 Fotografías Tamaño carné.
- fotocopia del Documento Deportivo, con sus correspondientes pegatinas de cinturón amarillo, naranja, verde, azul y marrón, debidamente cumplimentadas (firma del profesor Titulado y Colegiado y con la fecha de examen) además de la licencia en vigor deberá de presentar las que más abajo se detallan.
- Los candidatos para 2º dan o superiores, enviarán fotocopia del carné de cinturón negro.
- Fotocopia del D.N.I.

Quienes decidan traer la documentación a la Federación, pueden realizar el trámite en el horario habitual de oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Aquellos deportistas pertenecientes a otras Federaciones Territoriales, deberán enviar la documentación junto con el preceptivo visto bueno del Presidente para poder ser inscritos. Quienes no tengan entregada la documentación y realizado el pago en la fecha de inscripción arriba indicada, no podrán ser inscritos al examen



### **NOTA IMPORTANTE:**

- El día del examen se presentarán el candidato junto con sus ukes, quienes mostrarán sus documentos deportivos con licencia en vigor para poder participar como uke, ya que es requisito indispensable para realizar el examen.

### **SOBRE EL PAGO:**

El pago de las cuotas se realizará mediante ingreso en la cuenta de la Federación, en el justificante deberá constar el nombre del candidato a examen y no de quien ordene el pago y se adjuntará con la documentación.

- **IBERCAJA:** IBAN ES81 2085 8024 93 0330098221
- **SABADELL:** IBAN ES58 0081 5561 03 0001519958

Quien prefiera pasar por las oficinas de la Federación para realizar el trámite, también podrán realizar el pago del examen con tarjeta.

Cuotas, licencias necesarias y tiempos de permanencia en cada grado:

Aquellos candidatos que no sean Profesores colegiados o en su defecto no tengan realizados un mínimo de 5 cursos Federativos, deberán esperar un año más en el grado.

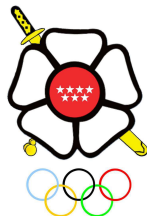
Grado	1º dan	2º dan	3º dan	4º dan	5º dan	6º dan
cuotas	135,00 €	156,00 €	187,00 €	218,00 €	270,00 €	364,00 €
Tiempos mínimos (vía competición)	1 año de cinturón Marrón	2 años de 1º dan	3 años de 2º dan	4 años de 3º dan	5 años de 4º dan	6 años de 5º dan
Licencias necesarias vía competición	3 seguidas o 5 alternas	2 licencias de 1º dan	3 licencias de 2º dan	4 licencias de 3º dan	5 licencias de 4º dan	6 licencias de 5º dan
Tiempos mínimos Vía Técnica	2 años de C. Marrón	3 años de 1º dan	4 años de 2º dan	5 años de 3º dan	6 años de 4º dan	7 años de 5º dan
Licencias necesarias vía técnica	3 seguidas o 5 alternas	3 licencias de 1º dan	4 licencias de 2º dan	5 licencias de 3º dan	6 licencias de 4º dan	7 licencias de 5º dan

En el cómputo deberá estar incluida la licencia correspondiente al año del examen

A partir de 1º Dan las licencias para la obtención de los sucesivos, deberán corresponder a los años de permanencia en el Grado que posea.

Escuela Federativa





## **NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A**

### **EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO DE JIU-JITSU**

1. Todos los candidatos, así como sus UKES, deberán acudir al Examen obligatoriamente con Gi blanco con el escudo de Jiu-Jitsu colocado en el pecho izquierdo, limpio, sin roturas y el cinto anudado correctamente de forma que los dos extremos sean equidistantes y queden hacia la horizontal ó hacia abajo
2. El Gi no podrá llevar dorsal.
3. Asimismo, deberán presentarse en perfecto estado de higiene personal. Los candidatos con el pelo largo, lo llevarán recogido con goma ó cinta.
4. Las mujeres que se presenten a Examen tanto de Tori como de Uke, llevarán camiseta blanca bajo la chaqueta del Gi.
5. La actitud y comportamiento hacia los miembros del Tribunal y la Organización del Examen, será en todo momento correcta.
6. Para la realización de todas las Katas las armas, Tambo, Tanto, Hambo, Katana, y Pistola serán obligatoriamente de madera.
7. Al hacer en la Federación la inscripción para el Examen, se deberán de facilitar también los datos Nombre y Apellidos, D.N.I y licencia federativa del año actual de los Ukes con el que se realizará el Examen. Dicho Uke no podrá presentarse con más de tres candidatos, con el fin de no alterar en exceso el transcurso normal del evento.
8. Para hacer el Examen técnico, el candidato deberá llevar los Ukes que sean necesarios para cada grado según normativa.
9. Para mejorar nuestros Exámenes y darle la relevancia que merecen, estas normas serán de obligado conocimiento tanto para los Toris, como para los Ukes y Profesores.
10. Todo trabajo que se realice con armas, deberán ser simuladas como ya hemos mencionado y en el caso de Dúo serán las reglamentarias.

NOTA: El incumplimiento de alguna de estas normas, será motivo para no permitir al candidato presentarse al Examen, devolviéndole allí mismo su documentación.